

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE TORRELAVEGA

CVE-2018-6713 *Convocatoria para la contratación con carácter indefinido (fijo de plantilla) y a tiempo completo, mediante concurso-oposición, de un Auxiliar de Guardería.*

Por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Educación, organismo autónomo dependiente del Ayuntamiento de Torrelavega, se han aprobado las bases que regulan la convocatoria de proceso selectivo para la contratación, con carácter indefinido (fijo de plantilla) y a jornada completa, de un AUXILIAR DE GUARDERÍA, para el Patronato Municipal de Educación.

El texto íntegro de las bases puede consultarse en el Tablón de anuncios del Patronato Municipal de Educación y en la dirección de internet <http://www.pmetorrelavega.es>

Las características de la convocatoria son las establecidas en la base 1ª y los requisitos que han de reunir los aspirantes son los establecidos en la base 2ª.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán al presidente del Patronato Municipal de Educación y se presentarán en el Registro del Ayuntamiento de Torrelavega (Plaza Baldomero Iglesias número 3, bajo), durante el plazo de DIEZ (10) días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. A la solicitud se adjuntará la documentación requerida en la base 4ª.

Torrelavega, 28 de junio de 2018.

El presidente del Patronato de Educación

(Resolución 2015002469, de 23 de junio. BOC 126, de 3 de julio de 2015),

Francisco Javier Melgar Escudero.

2018/6713